I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2765 /

AUTORIZA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "MINIMERCADO Y MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", ROLES Nº 2000415 - 4000088.-

REQUINOA, Noviembre 17 de 2010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Certificado Nº 053 de fecha 11/11/2010 del Secretario Municipal, en la cual certifica que en Sesión Ordinaria Nº 70 de Concejo Municipal, de fecha 11.11.2010. El Honorable Concejo Municipal, aprobó la Transferencia y Traslado de la patente comercial y de alcoholes limitada, giro "Minimercado y Minimercado de Bebidas Alcohólicas", Roles Nº 2000415 – 4000088.-

El Ord. Nº 325 de fecha 15 de Noviembre de 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que no habría inconveniente el autorizar Transferencia y Traslado de Domicilio Comercial de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, solicitada, Rol Nº 2000415 – 4000088.-

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley Nº 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Nº 19.925 del 19 de Enero del 2004.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL, de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro **"MINIMERCADO Y MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", ROL Nº 2000415 – 4000088, TRANSFERIDA** por el contribuyente Sr. JOAQUIN RAIMUNDO ZUÑIGA ROSSELOT, RUT. Nº 7.005.852-9, al Sr. **LUIS HERNAN AYALA PEREZ, RUT. Nº 7.353.706-1, TRASLADANDOLA** del domicilio comercial, ubicado en calle **VALENTIN ZUÑIGA Nº 34,** al domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en calle **FRANCISCO IBARRA Nº 17, VILLA MARIA, RINCON DE ABRA,** comuna de Requínoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/COV/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.